

El Cuzco y un "Palacio"

por Sebastián Salazar Bondy

En torno a la próxima construcción del Palacio de Justicia del Cuzco, ciudad plena de personalidad histórica, dueña de un perfil arquitectónico tan recio como original, se ha abierto un debate cuyas tres cuestiones fundamentales se pueden agrupar, en orden a su importancia, así: 1) — Problema de la ubicación, 2) — Problema del volumen de la obra (programa arquitectónico), y 3) — Problema del estilo del edificio (expresión arquitectónica). Este último punto, con ser el menos trascendental, ha sido llevado, en la mayoría de las opiniones y comentarios emitidos al respecto, a un primer plano que, en verdad, no merece. Es necesario

recordar aquí, antes de entrar en el análisis de dichas tres cuestiones que el edificio proyectado es del más transnochado "estilo" neo-clásico, copia del Palacio de Justicia de Bruselas, del cual fué calcado a su vez, el Palacio de Justicia de Lima. En nuestra ciudad, tal importación resultó —y todavía resulta— una postiza y anti-estética afrenta a la fisonomía limeña. Meditese cómo será ella en el corazón mismo de la capital incaica.

A pesar de las afirmaciones del doctor Miguel Angel Escalante, publicadas ayer en LA PRENSA, la zona destinada al proyecto es eminentemente histórica. Así lo ha dicho la palabra autorizada del doctor George Kubler, notable arqueólogo y peruano, y lo han corroborado los arquitectos, etnólogos e historiadores que al tema se han referido. El llamado "Palacio" se levantará en una manzana en la cual se hallan la Iglesia de la Compañía, la Universidad y el Callejón de Loreto, uno de cuyos muros limitará precisamente con ese futuro "Palacio" de tan discutible aspecto greco-romano. No cabe negar, si se habla con serenidad, que esos tres monumentos convierten el sector en un lugar de absoluto carácter histórico. Es absurdo aducir que la mole —pues el proyecto no es otra cosa que la anticipación gráfica de una masa sin carácter ni línea — no será vista desde la Plaza de Armas, ya que el hecho de que algo permanezca desde cierto punto oculto a los ojos de los espectadores no elimina la posibilidad de que ese algo (edificio o lo que sea) constituya un error. Quien haya recorrido el Callejón de Loreto, desde la Pampa del Castillo hasta la Plaza de Armas, no podrá borrar jamás de su memoria la hermosa secuencia de ese paseo. El muro posee allí una altura de tres metros. Exactamente detrás de este sobrio jirón incaico se hallará una construcción de más o menos veinte metros de alto cuyo volumen destruirá sin remedio la unidad del incomparable ambiente. ¿Qué importa, entonces, que la superficie del enorme intruso contenga emplastos clásicos o coloniales? El muro, quien lo duda, no será tocado, pero sí aplastado, mellado prácticamente en su más permanente virtud: la belleza. No está demás advertir que la arquitectura urbana no tiene sólo el mérito particular de cada uno de sus elementos, sino el ambiente o "espacio interior" que la suma de esos elementos crea. Incluso con la sencillez e ingenua arquitectura popular se originan hermosos rincones urbanos. Es así que no se pueden despreciar, como se ha hecho, los muros laterales de la Universidad considerándolos únicamente "monótonas sábanas" con perforaciones. Ante todo, importa el conjunto, los sucesivos puntos de vista que se van presentando a la visión del que recorre una calle o una plaza, cuadros en cuya composición entran volúmenes, vacíos, superficies, naturaleza. El amenazador "Palacio" —o sus autores— no tiene en cuenta estos principios. Entre la Plaza de Armas y el Coricancha, o limitada a su derecha por la Universidad y la Iglesia de la Compañía, y a su izquierda y espalda por muros incaicos, aparecerá aquella pesada masa como una rotunda negación del propio Cuzco. Que en la misma acera y en la misma manzana se esté construyendo un banco comercial y que exista un horrible Teatro Municipal, no justifica nada. A lo más, sólo quiere decir que se ha cometido un gran error al permitir el primero y se comete otro gran error al no demoler el segundo.

En lo que se refiere al problema del volumen de la obra, faltan sin duda elementos de juicio, pues no se han entregado a la publicidad los planos de la distribución del "Palacio", pero está claro que no se ha querido realizar un local que sirva para que unos hombres (jueces) administren la justicia a otros hombres (ciudadanos), sino que se ha pretendido hacer algo "grandioso". El Palacio de Justicia de Lima es prueba patente de lo que se consigue con dicha pretensión grandes espacios inútiles, ambientes oscuros, pasajes sin función, cornisas, ovas, capiteles, racimos y polvo, polvo que nadie puede limpiar por la simple razón de que no es posible mantener a un elefante con margaritas.

Con respecto al tercer problema, el de la fachada y su "estilo", bien evidente es que ella no armoniza en lo más mínimo con la arquitectura y el paisaje de la ciudad. Por cierto que no cabe el remedio, como se insinúa candidamente, de modificarla a gusto. Con ello no se soluciona nada. La Arquitectura no es superficie, sino volumen y espacio. La masa subsistirá y el caos interior se disfraza de pseudo-incaico o de pseudo-barroco. El problema no es un problema de enmascaramiento. Es un problema técnico, y esto es lo que, por desgracia, se suele olvidar con excesiva frecuencia. La fachada manifiesta el interior, es el semblante de lo que el edificio encierra, ni más ni menos.

En conclusión, ese "Palacio", que tanto da que hablar, es inaceptable en el Cuzco, donde sólo un programa, fruto del estudio (y existe un espléndido "Plan Piloto" para la reconstrucción de la ciudad), puede proveer de las normas que deben privar en la construcción de los edificios que allí hacen falta. El proyecto del Palacio de Justicia del Cuzco atenta contra el espíritu mismo de ese incomparable retazo de las más esplendorosas edades del pasado peruano. No debemos permitir que se haga con la capital de los Incas lo mismo que se hizo con la de los Virreyes, pues desde todas partes del mundo llegarán hasta nosotros los anatemas de aquellos que vieron y amaron el legado que nos ha tocado respetar y conservar como símbolo de nuestra naciente nacionalidad.